

\$50.00

Diocese of Las Cruces

TRIBUNAL

1280 Med Park Drive, Las Cruces, New Mexico 88005
Telephone: (575) 523-7577, Fax: (575) 524-3874

CUESTIONARIO PARA DECLARACION DE NULIDAD MATRIMONIAL CUANDO EL MATRIMONIO TUVO LUGAR AFUERA DE LA IGLESIA Y UNO O AMBOS DE LA PERSONA ES CATOLICO(A)

Este cuestionario ha de usarse en todas las peticiones de anulación matrimonial cuando la forma canónica no ha sido empleada; es decir cuando un/una católico(a) se casó fuera del foro eclesiástico sin la dispensa apropiado. Es absolutamente esencial que toda la información que se solicita sea dada a detalle.

¿Jura usted decir la verdad al responder a todas las preguntas? _____

PETICIONARIO(A)

(Persona que solicita la anulación)

DEMANDADO(A)

(La otra parte del matrimonio)

_____	Nombre de Soltera	_____
_____	Nombre Actual	_____
_____	Dirección	_____
_____	Ciudad, Estado, Código Postal	_____
_____	Teléfono (Cell, Trabajo, Casa)	_____
_____	Denominación/Religión	_____
_____	Fecha de Nacimiento	_____
_____	Fecha de Bautizo	_____
_____	Iglesia de Bautizo	_____
_____	Dirección de la Iglesia de Bautizo	_____
_____	Religión	_____
_____	Numero de este matrimonio	_____

PARA EL USO DE LAS OFICINAS DIOCESANAS SOLAMENTE

El delegado cuya firma aparece abajo certifica que todos los documentos presentados han sido revisados y que la forma canónica requerida de los católicos no tuvo lugar. Tampoco fueron dadas las dispensas apropiadas, ni Sanatio In Radice fue dada por la propia autoridad eclesiástica. Por lo tanto esta unión es declarada inválida desde un principio por ausencia de la forma canónica. (c. 1108°).

Dado en la oficina del Tribunal de la Diócesis de Las Cruces el día de _____

Delegado del Obispo

Número de Protocolo

Sello diocesano

1. Certificado de Bautismo (**Dado dentro los últimos seis meses**) de la parte católico(a), o certificado de admisión a la iglesia católica,
 2. Licencia/certificado de matrimonio,
 3. Decreto de divorcio,
- Envíe documentos originales, se los devolveremos

Fecha de Casamiento: _____ Nombre de oficiante _____

[] Juez Civil, [] Ministro Católico, [] Ministro no-Católico; [] Otro _____

Lugar del Casamiento: _____

Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____

Cuántos hijos de este matrimonio _____ Fecha de la última separación: _____

Fecha del divorcio: _____ Corte Civil que autorizó el divorcio: _____

1. ¿Por qué fue este casamiento celebrado fuera de la iglesia Católica?
2. ¿Obtuvo permiso o dispensa de la iglesia Católica para que este casamiento fuera celebrado en la presencia de un ministro no-católico o de un magistrado civil? Si la respuesta es sí, por favor explique.
3. ¿Abandonó la parte católica de este matrimonio a la Iglesia católica antes del casamiento y después del bautismo o de la admisión a la plena comunión con la Iglesia católica? Si la respuesta es sí, por favor explique.
4. ¿Después de la ceremonia no-católica y antes de la disolución final del matrimonio por las cortes civiles, ¿fue este matrimonio bendecido por un ministro Católico? Si la respuesta es sí, por favor explique.
- 5) ¿Reconoció el obispo diocesano este matrimonio sin haber visto una ceremonia Católica (*Sanatio in radice*)?
6. ¿Ha cumplido esta persona con sus obligaciones por los hijos de este o de otra union previa?

Yo, _____, formalmente presento esta petición al Tribunal de la Diócesis de Las Cruces para declarar inválido mi matrimonio con _____ por que no tuvo lugar y las propias dispensas o reconocimiento no fueron dados por la propia autoridad de la Iglesia Católica.

Fecha Firma de Párroco/Administrador parroquial (en letra clara y legible)

Firma de Peticionario(a) (en letra clara y legible) Parroquia/Dirección Sello parroquial